

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Ave. de las Palmeras N45 - 74 y las Orquídeas, edificio Las Palmeras, PB, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Economista Roque Sevilla Larrea, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2014**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2015, y fijar su retribución; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h17, bajo la Presidencia del Economista Roque Sevilla Larrea; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de tres millones setecientos veinte y siete mil setecientos cinco (3'727.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ESTRATEGACORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc, la señorita Karina Albuja Muñoz.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y ésta, por unanimidad, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, el mismo es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2014. Luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
4. Se somete a consideración de la Junta un resumen del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que fueron previamente entregados y revisados por los accionistas, documentos que obtienen aprobación unánime de la Junta.
5. Sobre este punto del orden del día, al haberse generado utilidades en el ejercicio 2014, la Junta General resuelve que las mismas sean destinadas a la cuenta utilidades retenidas.
6. Se nombra por unanimidad al señor Darwin Fernando Ramirez Cárdenas, como Comisario Principal y a Carlos Felipe Burneo Sevilla, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015. Se resuelve mantener la retribución del ejercicio anterior.
7. Se designa a la Firma Auditora Deloitte & Touche, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y se autoriza a la Administración para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa; y, (v) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h35.

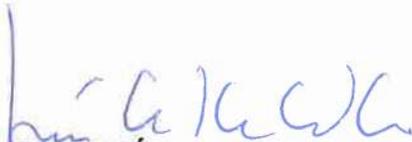
Para constancia de lo expresado, firman los señores representantes de las accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.



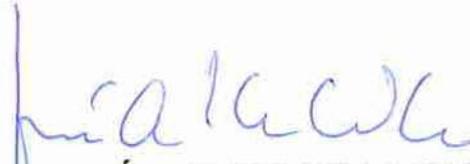
**ECON. ROQUE SEVILLA LARREA
PRESIDENTE**



**SR.TA. KARINA ALBUJA MUÑOZ
SECRETARIA**



**SR. JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
ESTRATEGACORP S.A.
ACCIONISTA**



**SR. JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.”**

En el cantón Quito, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de INMOBILIARIA INVERNAL II S.A., la Secretaria Ad Hoc, señorita Karina Albuja Muñoz procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de tres millones setecientos veinte y siete mil setecientos cinco (3`727.705) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 3`727.705 votos; y,
2. **ESTRATEGACORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 2 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifican.



**ECON. ROQUE SEVILLA LARREA
PRESIDENTE**



**SRTA. KARINA ALBUJA MUÑOZ
SECRETARIA AD HOC**